

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9798 *Resolución de 16 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Muro de Alcoy (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 246, de 27 de diciembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus auxiliares de policía, escala básica, categoría de agente; dos por el turno libre, mediante el sistema de oposición y una por el turno de movilidad, mediante concurso de méritos.

Se ha publicado asimismo extracto del anuncio en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» n.º 8549, de 16 de mayo de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», en el tablón de edictos de la Corporación y/o en la página web municipal www.vilademuro.net (ocupación pública).

Muro de Alcoy, 16 de mayo de 2019.—La Alcaldesa, Jovita Cerdá García.